

MÁS DE TRES AÑOS EN EL LIMBO

Incumplen ley en las alcaldías; olvidan instalar las contralorías ciudadanas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A más de tres años de la promulgación de la Ley Orgánica de Alcaldías, autoridades locales han incumplido con la implementación de las contralorías ciudadanas, cuyo objetivo es vigilar y observar las actividades en cada demarcación a fin de erradicar presuntos actos de corrupción.

El artículo 206 de la ley ordena la creación de una contraloría ciudadana en cada alcaldía para que los capitalinos y organismos del sector social y privado formen una instancia de seguimiento. La diputada de Morena Nancy Núñez abundó que esta red de contralores daría seguimiento a procesos de contrataciones, o incluso al ejercicio del presupuesto participativo, el cual ha sido cuestionado por habitantes de la capital debido a que la mayoría de los proyectos fueron adjudicados de manera directa.

Por ejemplo, la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, reveló que todo el presupuesto participativo de su demarcación se adjudicó de manera directa, debido a que había poco tiempo para ejecutar el esquema de licitación pública; de esa manera se ejercieron más de 125 millones de pesos.

La diputada Nancy Núñez explicó que, a diferencia de la red de contralorías ciudadanas que vigilan actividades en toda la administración pública, las contralorías establecidas en la Ley Orgánica de alcaldías se enfocarían en cada una de las demarcaciones y serían inamovibles, con lo que sus integrantes se especializarían en las problemáticas de cada zona.

En su opinión, deben estar integradas no sólo por vecinos, sino también por académicos y organizaciones de la sociedad civil.

“Se trata de aprovechar los esfuerzos de las personas para tener gobiernos transparentes, y que haya esta vigilancia desde la ciudadanía me parece muy importante”, dijo Núñez en entrevista.

Desde el Congreso capitalino se han hecho exhortos para que los alcaldes impulsen esta figura en un ejercicio de rendición de cuentas.

La misma solicitud impulsan vecinos, como Josefina McGregor, de la alcaldía Álvaro Obregón, quien refirió que son indispensables para el combate a la corrupción.

“Es una figura esencial en tanto sea escuchada por las autoridades, y en tanto sus observaciones sean tomadas en consideración para corregir. Creo que la contraloría ciudadana puede trabajar muy bien con los concejales, que entre sus funciones es dar seguimiento al presupuesto, el presupuesto específico de las comunidades; entonces, si existe la posibilidad de que trabajen con ellos podemos tener un seguimiento cercano a los proyectos y tener la certeza de que se implementaron de manera correcta”.

